

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Martes 24 de Julio de 1923

DIRECCION:  
—Y—  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

DIRECTOR-GERENTE:  
Rafael Osuna Pineda

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos

OFICIO TELEGRÁFICO:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Las fiestas de Nuestra Señora del Carmen

**UN JOVEN AHOGADO**

El domingo último, a las cinco de la tarde, el joven de dieciséis años de edad Amable Megallón García, que se hallaba bañándose en el Guadalquivir en las inmediaciones del molino de la Alegria, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

Varios jóvenes que acompañaban a Amable comenzaron a dar voces demandando auxilio, acudiendo seguidamente el buzo municipal Francisco Caballero López, quien se arrojó al agua, logrando extraer con vida al bañista.

Este, acompañado por los guardias de Seguridad Manuel Ostos y Gabriel López, fué trasladado a la Casa de Socorro, siendo asistido de síntomas de asfixia por inmersión.

El estado de Amable Megallón fué calificado de grave.

Después de asistido fué trasladado por los camilleros de la Casa de Socorro al Hospital de Agudos, en donde dejó de existir a los pocos momentos de haber ingresado en dicho establecimiento benéfico.

**Maria Cristina, 19.** Se ha recibido numerosos modelos de *Nevadas de Uralita* a precios de fábrica. Por poco dinero se conserva la comida y el agua fresca.

**DE LA PROVINCIA****Detención de un reclamado**

La Guardia civil de Peñarroya ha detenido al vecino de Don Benito (Bidaz) Ramón Vargas Arroyo, quien estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del partido de Fuentel Obejuna.

**Por malos tratos**

Durante la noche del día 20 del actual se personó en la Casa Cuartel de la Guardia civil de Zahors la vecina de aquella localidad Manuela Priego Camacho, manifestando que su conviviente Manuel Ortiz Loíza, en el sitio denominado La Fuente, la había maltratado de palabra y obra.

Dicho individuo ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

**Allanamiento de morada**

El vecino de la aldea Chica Carlota, situada en la demarcación de Fuenrubia, Antonio Merichel Alor, de veintidós años de edad, ha sido detenido por la benemérita por haber penetrado en el domicilio de su vecino António Clap Alor, saltando las tapas de un corral.

El referido individuo ocultóse debajo del lecho de la joven de veinte años Alberta Chup Estepa, en ocasión en que ésta se hallaba sola en la casa, con el propósito sin duda de abusar de aquella, pero Alberta vió al joven Merichel oculto bajo la cama y comenzó a dar voces pidiendo auxilio.

A los gritos dados por la joven Alberta Chup acudieron varios vecinos, quienes detuvieron al osoado individuo, quién ha ingresado en la Cárcel de La Carlota a la disposición del Juzgado correspondiente.

**Un incendio**

A las nueve y media de la mañana del día 20 del actual, se declaró un violento incendio en la finca denominada Royal, encavada en el término municipal de Beleza.

Los operarios de la finca, después de haber realizado grandes esfuerzos, lograron localizar el incendio a las tres horas de haberse aquél iniciado.

El voraz elemento destruyó unas quince hectáreas de terreno sembrado de trigo, de la propiedad de doña Carme Gallego Sánchez, vecina de Belalcázar y de don Juan Toledo Gómez, vecino de Hinojosa.

Se supone que el incendio fué casual. Se ignora la importancia de las pérdidas originadas por el siniestro.

**Detención**

La Guardia Civil de Castro del Río ha detenido al vecino de su pueblo Andrés Tamayo Bravo, cuya captura estaba interesada en el Juzgado de instrucción del referido partido judicial.

**Un joven herido**

En las inmediaciones de la huerta denominada El Ciprés, encavada en el término de Espiel, el joven de diecinueve años José Romero Barbero, que se hallaba cazando, al hacer un disparo contra un pajarillo tuvo la mala fortuna de herir al niño de doce años José Jiménez Pérez, que se hallaba guardando unos cerdos.

El referido pajaruelo fué asistido de una herida leve en la testilla derecha y de otra también de escasa importancia en el dedo medio derecho.

El agresor fué detenido, habiendo sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

**Hurto de maderas**

En la aldea de Castil de Campos ha sido detenido Leocardo Moral Alba, vecino de Fuente Tajar, quien durante la madrugada del 15 del actual fue sorprendido conduciendo un carro con dos cargas de vigas de madera, las cuales había hurtado de una pila del vecino de Las Higueras Rafael Calvo Cañadas.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado de instrucción de Priego.

**Junta general extraordinaria de la Asociación provincial del Magisterio cordobés**

Según estaba anunciado, con numerosa asistencia de maestros y gran entusiasmo, se celebró el domingo, para la mañana, en el local de la Escuela Normal de Maestros, la Junta general que la Asociación de Córdoba había convocado.

Como representantes y vocales de los partidos concursaron por Aguilar el señor Cordero Acosta, por Bajalante el señor Saenz Castro, por Montilla el señor Morilla, por Moreto el señor Martínez Requeña, por Lucena el señor Maestre y por Pozoblanco el señor Rajiso.

Fué abierta la sesión por el señor Dalgado Sáenz, quien dedicó un saludo a las señoras que asistían al acto, diciendo que cada flor espacial su aroma, embalsmando el ambiente y prestando calor al entusiasmo con que todos los maestros amantes de la cultura y del progreso de España se funden en una Asociación, que con el hábito fecundo del compañerismo labora por el bien de todos los maestros, de la Escuela y del niño, objeto de los amores de aquellos. Glosó después el concepto de Asociación y pasó a enumerar los acuerdos de los acuerdos se obrara en consonancia.

Así se acordó y, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la reunión.

**DE SOCIEDAD**

Ha regresado de Madrid la señora doña Francisca Pollicer de Romero de Torres, acompañada de su encantadora hija María y de su hermano político el comisario regional de Bellas Artes de esta provincia don Enrique Romero de Torres.

Fué marchado a Rota, para pasar la temporada de verano, don Rafael Cruz Conde, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Fué marchado a Sevilla el general don Félix Valderrama.

Fué marchado a Mondavíz la distinguida señora doña Elisa Barón, viuda de Montijano, acompañada de su bellísima hija Amalia.

Don Juan Fernández de Mesa, acompañado de su distinguida esposa doña María Luisa Montijano, ha marchado a París.

Fué regresado de Málaga, acompañado de su distinguida esposa doña Ana Juilia y su hijo, el médico de la Compañía de ferrocarriles Andaluces don Fernando Marín.

El practicante de la Beneficencia municipal don Teodomiro Montoy ha regresado de Madrid.

Felizmente ha dado a luz su hermosa hija la distinguida señora doña Teresa Bajalante Osuna, esposa de nuestro querido amigo el calvo ingeniero don Vicente Basabe.

Enviamos nuestra felicitación a los señores de Basabe por el grato suceso de familia.

Ha dado felicitamente a su preciosa hija la distinguida señora doña María Fernández Castillejo, esposa del bárbaro oficial de Artillería don Miguel Ángel Vargas Zúñiga y Velarde.

Felicitan a los señores de Vargas Zúñiga por el nacido suceso de familia.

Fué venido a Córdoba el alcalde de Aguilal don Rafael Aparicio de Arcos.

Se excusa en Córdoba nuestro querido amigo don Antonio Pérez y López Toribio, correspondiente del DIARIO DE CÓRDOBA en Castro del Río.

**TRIBUNALES****Sentencias**

La Sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Pradacio Ruizoso, condenándolo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha emitido su fallo absolutorio en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Isidoro Sierra Rivas.

Igual Sala ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Francisco Martínez Vargas, condenándolo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Asimismo la Sección primera ha emitido su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Antonio Reyes Asencio, condenándolo a 125 pesetas de multa.

También la Sección primera ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Luis Urbaneja Peinado, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor.

De igual manera la susodicha Sala ha emitido su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra María Teresa Sánchez Muñoz, condenándola a dos meses y un día de arresto mayor.

Igualmente la Sección primera ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Manuel Lozano Martínez, condenándolo a un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

La Sala segunda ha emitido su fallo absolutorio en la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Alfonso Hidalgo Castro, por el delito de atentado.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable.

El señor Serrano, de Córdoba, dijo que financiando la Caja de socorros de la Asociación provincial, holgaba otra con el mismo carácter.

El señor Repiso dijo que no era canjeable

## Plaza de Toros.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

FUNCION PARA HOY MARTES 24 DE JULIO DE 1923

A las 9 de la noche.—Proyección de la primera y segunda partes y grandioso estreno de la tercera y cuarta partes del libro tercero, continuación de la monumental serie en diez libros titulada EL HOMBRE SIN NOMBRE. Hoy tercer libro completo.

Grandioso estreno de la monumental película en cuatro partes LAS MURALLAS DEL PERJUICIO.—Escogidas composiciones durante las proyecciones.

## SANTA INÉS

Fábrica de Aguadientes  
de puro vino de  
Miguel Chumillas Rodríguez

EN BREVE ESPECIALIDAD EN ANIS PENEZUA

Despacho y Escritorio: Maese Luis, 26

EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Patricio López y González de Caxales se reunió ayer a las diez y media de la mañana la Corporación Municipal para celebrar sesión pública.

Asistieron los tenientes de alcalde y concejales señores la Calle de Castro, Barrios Rejano, Ruiz Martín, Diéguez Fernández, Moraga Serrano, Urbano Estrada, Fernández Vergara, Salinas (don Mariano), Varo Repiso, Blanco Cantarero, Cañizo Cuesta, Losada García, Llama Pérez y Salinas (don Francisco), asistidos del secretario de la Corporación señores Carretero.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el señor la Calle dió explicaciones acerca de los motivos que lo habían impulsado a ocupar su puesto en el Cabildo antes de que finalizara la licencia que se le había concedido.

El alcalde expuso las gestiones que ha realizado cerca de los propietarios con relación al abastecimiento de aguas y solicitó autorización para proceder a la limpieza de un pozo existente en los jardines.

Los señores Moraga y Salinas (don Mariano) hicieron observaciones y el señor Ruiz Martín pidió que se concediera al alcalde un voto de confianza para que actuase en la cuestión referente a la limpieza de los pozos que estima necesario.

Apoyó esta petición el señor Diéguez y el Consejo otorgó al presidente el voto que se pedía.

El señor secretario dió lectura al expediente relativo a la reforma de iluminación de la calle de Tundidores con una nueva modificación propuesta por el arquitecto titular.

El señor la Calle solicitó que el asunto volviera a la Comisión y el señor Moraga apoyó el dictamen, quedando aprobado el asunto.

Se puso a debate el proyecto de modificación de la rasante de la calle de Sevilla, en el trayecto comprendido desde su entrada por la de Gondomar hasta la de Sto. Blas.

El señor la Calle impugnó el dictamen pidiendo que se acallara o que se devolviera a la Comisión.

Alegaba que no hace falta la modificación de la rasante y que de hacer la obra sería perjudicados algunos propietarios, mientras que a otros beneficiaría.

El señor Barrios Rejano propuso que se aprobara el asunto provisoriamente, puesto que tenía que quedar expuesto a la información pública y que transcurriese el plazo reglamentario volviera, con nuevo informe, a la aprobación definitiva del Concejo.

El señor Blasco Cantarero pidió que fuese devuelto el asunto a la Comisión.

El señor la Calle insistió en su criterio y con palabra energética hizo constar que el proyecto se debía a la influencia de su concejal que se hallaba en el salón y el cual, por decoro propio, debía de levantarse a rechazar el asunto.

Después de un acalorado debate, en el que interviniéronse además de los ediles ya mencionados el alcalde y los señores Urbano, Moraga y Varo Repiso, a petición del señor la Calle se puso el asunto a votación, siendo aprobado por doce votos a diez.

El señor la Calle explicó su voto y dijo que aunque respetaba la votación le era necesario hacer presente que a consideraba nula, puesto que estaba presente el señor Fernández Vergara, concejal promotor del asunto.

(Murmurillo). El presidente llama al orden agitando la campanilla.)

El señor Fernández Vergara declaró que él no tenía nada que ver con el asunto que se discutía si sabía que la razón social Fernández y Compañía de la que forma parte había laborado en favor del proyecto.

(Se reproducen los murmurillos y el presidente llama el orden.)

El proyecto ha de volver a ser examinado por el Cabildo cuando haya expirado el plazo que la ley señala para la información pública.

A petición del señor la Calle fué devuelto a la Comisión, para que el expediente sea acompañado de los plazos necesarios, un oficio de la Sociedad de Gas y Electricidad solicitando ampliar las casetas de transformación situadas en la plaza de Colón y paseo de la Victoria.

El señor la Calle solicitó también que se obligue a la mencionada Empresa a proteger las instalaciones de líneas eléctricas.

El señor Moraga se mostró conforme con el criterio expuesto por el primer teniente de alcalde.

También a petición del señor la Calle fué devuelta la Comisión la instancia de don José Llorente, don Joaquín Vega y don José Toledo interesando se les concediera una gratificación por los servicios prestados en la recaudación de arbitrios e informe de esta Comisión señalando los empleados a quienes ha de concederse dicha gratificación, así como su cuantía.

El señor la Calle apoyó su petición manifestando que estimaba que había en dicha oficina otros empleados merecedores de gratificaciones y que no habían sido incluidos en la propuesta.

Fábrica de Aguadientes  
de puro vino de  
Miguel Chumillas Rodríguez

EN BREVE ESPECIALIDAD EN ANIS PENEZUA

Despacho y Escritorio: Maese Luis, 26

## ALCARACEJOS

### Defunción

En las últimas horas del día de ayer falleció en esta villa don Lorenzo Rico Pedrajas.

Representaba la farmacia titular y única de este pueblo y gozaba de la estima general de este vecindario.

La noticia de su muerte circuló con rapidez y por la casa mortuoria desfiló la mayor parte de este personal, dando prueba a su distinguida familia del general sentimiento.

Con tan desgraciado motivo, ha venido su hijo don José Rico Sánchez, oficial del regimiento de la Reina de guardia en Córdoba y se espera la llegada de don Alfredo Rico Sánchez, que sirve como oficial en la Zona de Recubrimiento de Ronda, y de sus numerosos parientes de Dos Torres.

El sepelio de su cadáver tendrá lugar en la tarde de hoy, y seguramente revestirá grandísima solemnidad por la clase de su exterior, por la distinción de las personas que constituirán el duelo y por el innumerables séquito que ha de llevar.

Ya desapareció de los vivos don Lorenzo Rico, aquel hombre que en vez de músculos tenía servicio, de espíritu levantado y energético hasta sus últimos días, s'empre corriente y locuaz en sus impresos, y siempre agradablemente mordaz en sus conversas.

Hombre de vasta cultura y de fuerte temple, tuvo carácter propio, singular, dispuesto en todo momento a protestar los acridos de todo lo que considera injusto, como a elogiar, a enaltecer a la persona que se condacia por la vía recta.

Si fuéramos a enumerar sus sabrosas ocurrentias, sus chistes chispeantes y el sabor amargo que dejaba su jocosidad, haríamos interminable esta crónica.

Sus amigos, aunque la vimos constantemente fuerte y templado, pudimos apreciar que su ánimo había decadido visiblemente desde los memorables y desventurados sucesos de África.

¿Cuál era la causa de este desmayo? Tenía a su hijo Ángel que servía como sargento en el regimiento de Alcalá. Era el de este un templo igual al de su padre. Desde los sucesos, no tuvo de él noticias. Sus hermanos hicieron diligencias para conocer el destino que había tenido, todo infructuosamente y el estado de dolor intenso del fallecido se reflejaba en la avidez con que leía las notícias de todos los periódicos. Nada exponíbase que pudiera sacarla de la angustiosa incertidumbre que lo consumía, hasta llegar al punto de no interesarle por las noticias de los periódicos, a irse consumiendo en aquél hogar invalido por la martirización dada de su vivir su hijo o de su siquiatra fijo.

Es seguro que los años no hicieron el desfachado don Llorente tan hondas huellas como las evidentes destructoras de la desaparición de su hijo Ángel. Esta sola hecho ha amargado muy dolorosamente sus últimos años. Desvasturado.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa amargura contrariadó, de seguro habrá sido longevo su hogar, habrá gozado plácidez hasta su última hora que, a su juicio, ha precipitado las circunstancias.

Por esta irreprensible desgracia que llores hoy y por la que sufre despiadadamente desde aquella inmemorable fecha de nuestro dantesco África, damos nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda la virtuosa señora doña Carmen Sánchez y a sus hijos doña Luisa, don José y don Alfredo, desatados resignación y consuelo para sobrelevar su desgracia.

Sia esa am

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Parte oficial de Africa

A noche fué facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial.

El alto comisionario participa que no ocurría novedad en la zona occidental.

En lo oriental, en la posición de Tisi Alma, resultó muerto por un disparo enemigo el soldado del batallón expedicionario de Alcántara Gregorio Lázaro.

En la avanzadilla de la posición de Sanz Peres se le disparó el fusil a un soldado, resultando herido.

Pertenece al Tercio y se llama Francisco Ruiz.

**Las Cortes**

**CONGRESO**

Aprobación definitiva del proyecto de tenencia indebida de armas

La sesión comenzó con bastante retraso a causa de los cabildeos que tuvieron lugar al objeto de recortar las fuerzas de que se dispone para la aprobación definitiva del proyecto de tenencia indebida de armas cortas.

Al comenzar la sesión el señor Saborit pidió votación nominal para la aprobación del acta, y como no había suficiente número de diputados se aplazó para más tarde.

Don Rafael Sánchez Guerra pidió auxilio para los dañificados por las tormentas en Jaca y el ministro de Fomento prometió complacerlo.

El señor García Guijarro pidió que se establezca para los maestros y maestras nacionales que prestan servicio en Marruecos el derecho de consorte.

Pide que se resuelva la cuestión de los subalternos y que se reorganice el Cuerpo curial y diplomático.

Finalmente manifiesta que desea correr a la suma a que se elevan los gastos ocasionados con motivo de la entrada de España en la Sociedad de Naciones.

El señor Alba le contesta prometiéndole estudiar todas estas cuestiones.

El señor Pérez Urcati expone que cuando se concierte el tratado que se está negociando en Portugal, se causará a los madrileños grandes perjuicios, toda vez, que seguirá sus noticias, se accede a la exportación de madera de aquel país.

El señor Alba dice que a España le es necesario concertar un tratado comercial con Portugal y que ya se estudiará la forma de que no salga nadie perjudicado.

Se procede a la votación del acta de la sesión anterior siendo aprobada por 208 votos.

El presidente anuncia que se va a poner a votación definitiva el proyecto de tenencia indebida de armas.

Aunque los socialistas habían anunciado repetidas veces que pedirían el «quorum» no reiteran la petición.

Al comenzarse la votación los socialistas y varios republicanos abandonan el salón.

Queda aprobado definitivamente el proyecto por 204 votos en contra de 3.

Estos corresponden a los señores Guevara del Río, Pérez (don Darío) y Oteiza.

Se da lectura a una proposición del señor Saborit pidiendo que sean readmitidos los ferrovíarios despedidos de la línea del Norte y los funcionarios de Correos.

Seguidamente se lee el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de armas y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta para tratar de varios dictámenes de la Comisión de gobierno interino.

**Las dietas**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

Reanudada la pública pidió la palabra el señor Fernández Jiménez, quien no llegó a hablar porque el presidente levantó la sesión.

**SENAZO**

Preside el conde de Romanos.

El señor Ruiz Jiménez vuelve a ocuparse del abastecimiento de aguas en Madrid.

El conde de Casals pregunta si es cierto que se trata de trasladar de Toledo el Colegio de Huérfanos de María Cristina, contestándole el general Aizpuru que no sabe nada del asunto.

El señor Chapapita, contestando a varios señores que piden se auxilie a los damnificados por las tormentas, dice que el Gobierno tiene en estudio un proyecto relativo a la intensificación de Obras públicas.

Se entra en el orden del día y la Cámara pasa a reuirse en secciones.

Se da cuenta del resultado, se lee el dictámen de la Comisión mixta en el proyecto de tenencia de armas, quedando aprobado definitivamente y el presidente levanta la sesión.

**Otras noticias**

Muerte de un escritor

Ha fallecido en esta Corte el notable escritor don Ernesto López, que firmaba sus obras con el pseudónimo de Claudio Vello.

Era autor de varias novelas que alcanzaron gran popularidad.

**Dos proposiciones**

Hoy se leerá en el Senado una proposición del señor Ubierzo pidiendo se conceda una pensión a la auera y dos nietos de Pi y Margall y otra del señor Sáez.

Izquierdo solicitando una subvención para atender a los gastos que origina el homenaje que se presta a la duquesa de la Victoria.

**Recompensas por méritos de guerra**

Dícese que el general Aizpuru está considerando un proyecto relativo a recompensas por méritos de guerra.

**Los asuntos de África**

En los círculos políticos, a pesar de las negativas oficiales, se continúa afirmando que el Gobierno está completamente decidido a nombrar a su teniente general para el cargo de general en jefe del Ejército de operaciones de Marruecos.

Según parece el señor Silvela desea que su militar de la mencionada categoría se haga cargo del mando de las tres zonas del protectorado con el objeto de poder entenderse con él directamente.

**Dimitir Aizpuru?**

Se asegura que seguidamente que se cierran las Cortes presentará la dimisión de su cargo el general Aizpuru y ocupará la cartera de Guerra en nombre civil.

Afirmóse que el actual ministro volverá a encargarse de la jefatura del Estado Mayor General.

**General fallecido**

A consecuencia de un ataque de uremia ha fallecido el jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra general Hernández.

**El Arzobispo de Sevilla**

El Arzobispo de Sevilla estuvo despidiendo del ministro de Gracia y Justicia el señor Saborit pidiendo que sean readmitidos los ferrovíarios despedidos de la línea del Norte y los funcionarios de Correos.

Seguidamente se lee el dictámen de la Comisión mixta acerca del proyecto de armas y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta para tratar de varios dictámenes de la Comisión de gobierno interino.

**Las dietas**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

**GRAN CAPITÁN 25**

En la sesión secreta se acordó sacar a opositores dos plazas de mecanógrafo y otras dos de mecanógrafo.

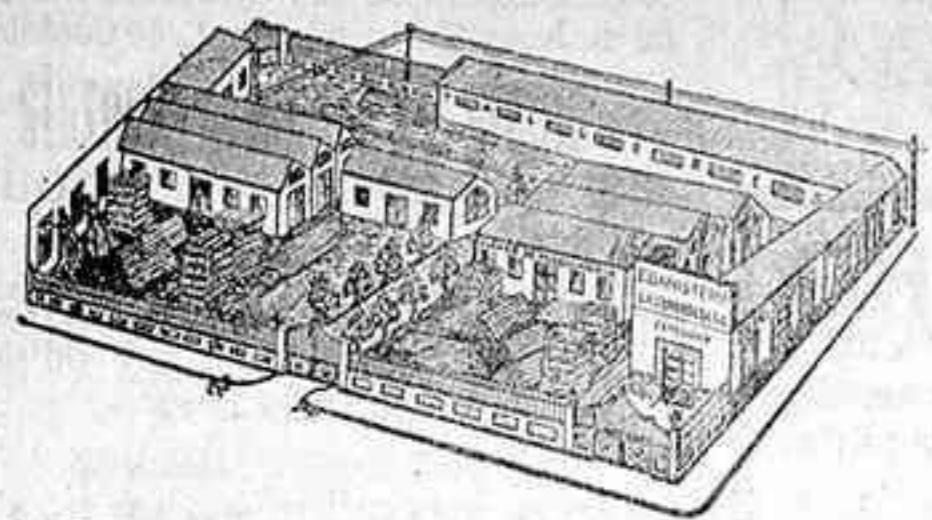
En lo que respecta a las dietas se acordó que continúan los diputados percibiendo las quinientas pesetas que cobraban en concepto de indemnización de gastos de Correos, si bien más adelante se presentaría un proyecto de ley regulado definitivamente las dietas.

Reuma, Catarros,  
Cálculos, Neurastenia  
Cura de reposo

## BALNEARIO

# TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino—Teatro—Gra-  
pas y lago navegable.  
Habitaciones desde 1'50 pesetas  
Pensión desde 7'50 pesetas



### Ebanistería La Cordobesa

(S. A.)

Esta casa tiene el gusto de ofrecer a  
público un gran surtido de muebles,  
construidos en sus importantes talleres  
y a precios muy económicos.

Exposición frente a la Estación  
de Cercadilla. — Teléfono 252

### PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento

Portland artificial

FÁBRICA EN CASTILLEJOS:  
(Línea de Madrid-Alicante)



DEPÓSITO:  
Calle de Téllez, 6, MADRID

Oficinas: Calle de Fernanflor, 2, MADRID

Dirección Telegráfica y Telefónica: IBERLAND-MADRID

Teléfono 51-25 1M - Apartado 672

CLETRAC. Tractor tipo Tanque  
Nuevo modelo de 9-16 HP. 6.500 pesetas  
Tipo 14-22 HP. . . . . 12.000 pesetas  
**José Ruano Ruano, INGENIERO**  
Gran Capitán, 31. — Córdoba.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

### ANTISÁRNICO

Cura la sarna (roba) en 26  
horas. No quema la piel ni  
precisa baño.

Frasco, 4'50 ptas.

### Píldoras Febrífugas

Infiables contra todo dolor  
de calentura (feroces,  
malaria, paludismo, etc.)

Caja, 3 pesetas

Laboratorio

### ORBI

TORTOSA

### PURGANTE

Purgante vegetal, depurativo,  
antidiátesico, no irritante.  
Sabor agradable. Muy efectivo.  
Sobre, 25 céntimos.

### BELLO

Contra los dolores de cabe-  
za, migrañas, cefaleas, etc. 45 cént.  
y específicas de la madera.  
Caja, 30 céntimos.

## SOCIEDAD ANÓNIMA CROS BARCELONA

Grandes fábricas de Abonos y Productos Químicos  
en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Abonos y Productos para la Agricultura — Superfosfatos, Sulfato de Ammonio, Sales postásicas de Stassfurt (Amoniaco). Nitrito de Sosa de Chile. Abonos confeccionados para todos los cultivos. Nitrofertilizantes. Sulfato de Cobre y Hierro para el vino.

Productos Químicos Industriales. Acidos Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético. Bisulfito y Bisulfato de Sosa. Cloruro de cal marca Flix. Cloratos de Sosa. Potasa y Barita. Nitrito de Sosa y de Bario. Sosa cáustica para jabones. Sulfato de sedio.

PRODUCTOS PUROS PARA FARMACIA Y LABORATORIO.

Servicio gratuito de análisis de tierras y literatura agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán, n.º 19

### LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida.  
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de huelgas y responsabilidad civil. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

Subdirector: Antonio Corroto, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)-Córdoba

**FERNANDO GUIJO**  
DENTISTA  
GONDOMAR, sin número

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores: Seguros contra accidentes Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13



## COLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACION

PURGÁNDOME CON LAS

SALES DE MEDIANA

DE ARAÓN

SE TOMAN DISUELTA EN UN

VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.

Cajita IDEAL para 102 purgas 0'50

Se vende solar de más de 500 metros

drádras, en el pueblo de la Sierra, lindando con San Luis de Villamosa, con pozo abundante y tanta de agua

con la finca posterior, frente al corral de la torre, de la que dicta 70 metros, con vista

a Córdoba, que no pueden ser quitadas, el

terreno es arreglado. Darán razón Pedro Muñoz, 8

Se vende solar de ocasión el Pe-

nario Salvaty, 12

Arrendamiento. Se hace desde el

día 1 de Enero de 1924 un cortijo sito en el término municipal de

ciudad. Desde el día se arrienda una cochera

en el Campo Santo de los Mártires, plaza Benavente, núm. 21 darán razón,

de 2 a 4, días laborables.

Arrendamiento. Desde 1 de E

nero de 1924 se arrienda una casa en el

sitio, con once habitaciones. Darán razón Leo-

núm. 9.

Arrendamiento. Desde el día se

arrienda un garaje con un sitio

próximo al Gran Capitán. Darán razón Leo-

núm. 16.

Hacen falta oficiales de modista

y muchachas para una

casa en la calle Montemayor, 8.

Se venden magníficos muebles

de matrimonio, de estilo moderno, co-

camas gemelas y todos los muebles correspon-

dentes, dos alcobas bonitas y caprichosas del

estilo para solteras, una máquina Singer pa-

ser y bordar, bobina central, semimovida, cas-

gavetas y complemento en el tablero. Para info-

Alfaro, 5 (Sastrería) de 6 a 8 tarde.

Se arrienda un piso principal

en la calle Isaac Pérez, 8.

Se arrienda desde el día Isaac Pé-

núm. 4, y una casa de nueva construcción en

la calle Torre de San Andrés, ambas con agua

salación de luz y toda clase de comodidades.

Verlas y tratar Gutiérrez de los Ríos, 51 prin-

cipal.

Se vende un área antigua. Para

46. Córdoba, desde las 2 en adelante.

Piso bajo. Precioso, soleras todas

macizas, bonita cocina, ab-

dante piso, pila, agua potable, todo moderno,

muchas comodidades, se arrienda desde el dia

bueno, a matrimonio solo o cosa análoga.

100 pesetas. Tantillo se arrienda una casa

para niños y noche.

Venta de leche.

Se vende leche de cabra, de superior calidad, en

la calle Montemayor, 8, por mañana y noche.

Atencción.

Visítala la Zapatería Moderna donde encontrarás

los calzados más nuevos, de más duración y

más económicos.

Zapatos y botas de cañero, desde 15-50 pesetas.

Zapatos de señora, corrientes, desde 9-50 pesetas.

Calzados para niños y niñas, al alcance de to-

das las fortunas. Gran surtido en pantuflas, sandalias y zapatillas de lana a precios sin competencia.

Inmenso surtido en zapatos para niños pequeños.

Venta al contado y a plazos. Fernando Colom,

3, antes Ceniza, 3, antes Ceniza.

Se arrienda piso principal

en calle de Cárdenas, 15. Informes, de 3 a 7 tar-

de los días.

100 pesetas.

Puede Vd. ganar si usa el «líquido Techas» y no

lo da resultado para destinar las chinchas y toda

clase de parásitos, sin perjudicar la piel. Un

maravilloso resultado para limpiar los muebles,

destruyendo la polilla. De venta en Farmacias,

Droguerías y Láceras.

PERSIANAS.

Gran surtido en persianas de todas clases.

Especialidad en sillones de mimbre y juncos.

Francisco Canalejas, 20.

CONSERTERÍA MADRILEÑA

Consertería de solfeo.

Por profesor con práctica, en todos los méto-

dos. Razo Pedro López, sin número, frente al 28.

PISOS. Desde el 24 del oriente se arrienda

uno alto interior muy espacioso y ven-

tillo y alto a la calle muy hermoso; ambos

completamente independientes, en la calle Real-

jo, 66.

Se venden ocho machos cabrios de se-

mita, superiores, en el cor-

tijo del Lohotán. Para tratar con su dueño en la

calle Juan Ruiz, núm. 3.

Dehesas en Andalucía. Compra-ven-

ta en comisión. don Vicente

Narbona, Cister, 26. Córdoba.

Traslado. Se ha trasladado la fábri-

ca de medias y calcetines de don Juan A.

Constant Galván, establecida en la

calle San Pablo, 53, a la calle Enrique Redel

(antes Alamos), núm. 9.

20-13

Especialidad en Correas-Rajas.